

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL DE LOJA**

2025

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 202x

1	Introducción	3
2	Aportes ciudadanos	3
3	Sistematización de aportes/temas dentro del proceso de rendición de cuentas.....	4
4	Compromisos / acciones.....	5

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2025

1 Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, emitidas por el Consejo de Participación y Control Social – CPCCS, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial de Loja, a través de su representante Dr. Manuel Aurelio Ordóñez González, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2025, el día Viernes 17 de abril de 2026 en Zoom y transmitido mediante la página de Facebook: <https://www.facebook.com/share/v/17LkDNiatE/>

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art.7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2 Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuesto para este propósito:

Construcción Informe de Rendición de Cuentas
Correo electrónico : lojarendicion@fiscalia.gob.ec

- Ninguno

Evento rendición de cuentas –

1. ¿CÓMO SE JUSTIFICA QUE EXISTAN MILES DE NOTICIAS DEL DELITO Y UN NÚMERO RELATIVAMENTE BAJO DE SENTENCIAS CONDENATORIAS?
ABG. LUIS COCÍOS
2. ¿QUÉ ACCIONES CONCRETAS SE HAN TOMADO PARA REDUCIR LA IMPUNIDAD EN LA PROVINCIA?
MAYOR. LUIS GUAYLLAS, JEFE CONTROL DE ARMAS CCFE. LOJA
3. ¿CÓMO GARANTIZA LA FISCALÍA LA TRANSPARENCIA EN SU GESTIÓN Y EVITA ACTOS DE CORRUPCIÓN INTERNA?
ABG. JOSÉ LUÍS SILVERIO, DIRECTOR DE LA UCOT LOJA
4. ¿QUÉ MEDIDAS SE HAN IMPLEMENTADO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ESPECIALMENTE EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO?
ABG. BYRON VALDIVIESO
5. ¿QUÉ ACCIONES SE HAN TOMADO FRENTE A DELITOS GRAVES COMO VIOLACIÓN, SECUESTRO O NARCOTRÁFICO EN LA PROVINCIA?
ABG. PABLO COBOS

Retransmisión Facebook :
<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna

3 Sistematización de aportes/temas dentro del proceso de rendición de cuentas

EJE	TRANSPARENCIA	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	3	<ul style="list-style-type: none"> • Código de ética • Buzón de Transparencia • Casos de connotación social
EJE	EFECTIVIDAD	

Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional.	3	<ul style="list-style-type: none"> Agentes Fiscales Atención en casos de violencia sexual en contra de niños Estadísticas de Delitos

EJE	INNOVACIÓN	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecimiento institucional	1	<ul style="list-style-type: none"> Canales y puntos de Atención

4 Compromisos / acciones

La Fiscalía Provincial de Loja, como institución pública y al ser uno de los engranajes del sector justicia, está en la obligación de fomentar el acceso a una justicia abierta, donde mejoremos nuestras prestaciones, poniendo énfasis en la calidad del servicio que brindamos y en la calidez con la que atendemos a los usuarios. Para lo cual es necesario crear las condiciones para empoderar a esas mismas personas y a comunidades, brindándoles la información y herramientas necesarias para que conozcan la ley, sus derechos y los mecanismos disponibles para ejercerlos.

En este sentido, trabajaremos en:

- Gestionar, a través de la Dirección de Gestión Procesal de la FGE en coordinación con el área de TICs, la implementación de una funcionalidad en el Sistema Informático de Actuaciones Fiscales (SIAF) que permita generar reportes integrales y automatizados sobre excusas, recusaciones, consultas para dirimir competencias por conflicto penal y consultas de dictámenes abstentivos elevados al Fiscal Provincial, con el fin de fortalecer el control, seguimiento y transparencia de la gestión fiscal.
- Impulsar, a través de la Dirección de Gestión Procesal de la FGE en coordinación con el área de TICs, la implementación de una funcionalidad en el Sistema Informático de Actuaciones Fiscales (SIAF) que permita generar automáticamente las actas de procedimiento abreviado desde los perfiles de los agentes fiscales, con el propósito de optimizar la gestión procesal, estandarizar la documentación y fortalecer la eficiencia y celeridad en las actuaciones fiscales.
- Con la participación articulada de fiscales, secretarios y asistentes, fortalecerá las acciones

de control, seguimiento y depuración de las investigaciones previas, con el objetivo de mantener el estándar institucional deseable de hasta el 15% de causas con plazo vencido, mediante la implementación de mecanismos de monitoreo permanente, priorización de casos y optimización de la gestión procesal.

- Gestión permanente, liderada por el Fiscal Provincial y la Dirección de Recursos, orientada a canalizar ante planta central la contratación de personal administrativo, misional y fiscales, en atención a las necesidades institucionales derivadas del déficit de talento humano, con el propósito de fortalecer la capacidad operativa, mejorar la calidad del servicio y garantizar una atención oportuna a la ciudadanía.
- Promover espacios de capacitación interinstitucional orientados a fortalecer las competencias del personal de salud (MSP), mediante la armonización de criterios con las instituciones del sistema de justicia en relación con la adecuada elaboración de la documentación clínica, la utilidad de los informes médicos y/o psicológicos, así como el correcto llenado del formulario F094, a fin de garantizar una adecuada y técnica descripción de los hallazgos clínicos.
- Promover espacios de capacitación interinstitucional dirigidos al personal de las instituciones educativas, orientados a fortalecer sus competencias en la correcta elaboración de la Ficha de Reporte de Violencia cometida en contra de la población estudiantil, con el fin de garantizar un registro adecuado de los hechos, mejorar la calidad de la información y contribuir a una oportuna actuación del sistema de justicia.

Atentamente,

Dr. Manuel Aurelio Ordóñez González
FISCAL PROVINCIAL DE LOJA

Elaborado por: Manuel Aurelio Ordóñez González	Revisado por: Manuel Aurelio Ordóñez González
---	--